



PROVISIÓN DE CARGOS
PROCESO No. 067 DE 2018 – SEDE BOGOTÁ

19 de julio de 2018

TIPO DE VINCULACIÓN: Provisional
DESTINATARIOS: Público en general
DEPENDENCIAS: Facultad de Medicina Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia
CARGO: Secretaria Ejecutiva 50401
DEDICACIÓN: Tiempo Completo
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$ 1.780.293
NÚMERO DE CARGOS: Dos (2)

De acuerdo con el orden que ocuparon los aspirantes en el proceso, en virtud de la prueba escrita y la entrevista, se obtuvo el siguiente resultado.

No.	Identificación	Observaciones
1	52518165	Posesionada en modalidad de provisional en la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia
2	1019035100	Desistió del proceso
3	1023949826	Se excluyó del proceso por suministrar información inconsistente en el formulario de inscripción.
4	1014200226	Desistió del proceso
5	1019068348	Se excluyó del proceso por suministrar información inconsistente en el formulario de inscripción.
6	52978726	Desistió del proceso
7	1031144554	No asistió a entrevista

Teniendo en cuenta que se citaron a entrevista a las personas que obtuvieron los tres puntajes más altos, correspondientes a las posiciones 2, 3, 4, 5, 6 y 7 y que no ha sido provisto el cargo vacante existente en la Facultad de Medicina, se procede a citar a entrevista al cuarto puntaje más alto que corresponde a los siguientes siete (7) aspirantes con el fin de proveer la vacante pendiente.

1. Listado de aspirantes citados a entrevista

identificación	Hora
80151449	10:00am
1013661008	10:00am
1012359110	10:00am
1016051756	10:00am
52182429	11:00am
1024576001	11:00am
1012324705	11:00am

2. Fecha y lugar para la presentación de la entrevista

Fecha: 23 de julio de 2018

Lugar: Carrera 45 No 26 -85 – Edificio Uriel Gutiérrez – Oficina 418 – División de Personal Administrativo

3. Observaciones

3.1. Según la actividad 7 del procedimiento código U-PR-08.007.017, se solicitarán y revisarán los soportes documentales de los aspirantes.



3.2. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso que regula el proceso, se excluirán los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados por quien resulte ganador.

3.3. Según el numeral 9 de las condiciones generales del procedimiento código U-PR-08.007.017, “solamente se podrán presentar reclamaciones respecto del proceso de selección hasta un (1) día hábil después de informado a todos los aspirantes el resultado final del proceso”.

3.4. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados de la citación a entrevista, mediante la publicación de este documento en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

JUAN DARÍO SÁNCHEZ RAMOS
Jefe